



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San Antonio Tolima, Treinta y Uno (31) de Agosto de dos mil Veintidós (2022).-

RAD. 2020-00159

De conformidad con el memorial allegado por el apoderado del señor Gabrielito Quina Manjarres, el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: Correr traslado por el termino de cinco (05) días, del escrito que antecede, a la Dra. Days Jazmin Espinosa Ramirez, para que manifieste lo pertinente.

SEGUNDO: RECONOCER personería jurídica al Dr. WILLIAM LEGUIZAMON GIL, como apoderado judicial de GABRIELITO QUINA MANJARRES en los términos y para los fines del memorial poder.

NOTIFIQUESE. -

**NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS
JUEZ**

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 00046 de hoy 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

SECRETARIA, _____

SOLICITUD RECONOCIMIENTO DE HEREDERO

William Leguizamón Gil <williamleguizamon@hotmail.com>

Vie 26/08/2022 11:48 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - San Antonio
<j01prmpalsanantonio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO TOLIMA

E. S. D.

SUCESIÓN INTESTADA DE CAUSANTE BALBINA MANJARRES

PETICIONARIO: GABRIELITO QUINA MANJARRES

RADICADO: 2020-00159

Cordial saludo,

Adjunto solicitud, agradezco confirmación de recibido.

**ATENTAMENTE,
WILLIAM LEGUIZAMON GIL**

**SEÑOR
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ANTONIO.
SAN ANTONIO TOLIMA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO COLOMBIA.
E. S. D.**

REFERENCIA. PROCESO DE SUCESION INTESTADA DE LA CAUSANTE BALBINA MANJARRES DE YAIMA.

RADICACION: 2020-00159

ASUNTO: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE HEREDERO.

WILLIAM LEGUIZAMON GIL, abogado en ejercicio, mayor y domiciliado En la ciudad de Bogotá D.C., en nombre y representación DE GABRIELITO QUINA MANJARRES potador de la Cedula de Ciudadanía Numero 93348650 Expedida en SAN ANTONIO TOLIMA y domiciliado en Arbeláez Cundinamarca comedidamente solicito.

I.- PETICIONES.

PRIMERA. Reconocer a mi mandante GABRIELITO QUINA MANJARRES como heredero de la causante señora BALBINA MANJARRES DE YAIMA CON DERECHO A SU CUOTA HEREDITARIA ABINTESTATO, QUE ACEPTA CON BENEFICIO DE INVENTARIO.

2.- Reconocerme como apoderado judicial del peticionario, conforme al poder otorgado en términos legales y especialmente artículo 74 del Código General del Proceso y concordante con el decreto 806 del 2020 y Ley 2213 de 2022.

II.- FUNDAMENTOS.

A) HECHOS Y OMISIONES

- 1.- El peticionario GABRIELITO QUINA MANJARRES ES HIJO LEGITIMO de la causante señora Balbina Manjarres de Yaima.
- 2.- Mi mandante señor GABRIELITO QUINA MANJARRES tiene una cuota hereditaria equivalente al 100% de lo que les corresponde a los otros peticionarios ya reconocidos.
- 3.- A la fecha de esta solicitud aún no se ha ejecutoriado el auto que decreta la partición.

B)- DERECHO.

Fundo esta petición principalmente en el artículo cuarto de la Ley 29 de 1982, articulo 487, 491 y s.s del CODIGO General del Proceso., y demás disposiciones concordantes.

III.- PRUEBAS

Que se tengan como pruebas las que obran en el expediente. Acompaño igualmente:

- 1.- Poder otorgado en legal forma

2.- Prueba del estado civil: copia del registro civil de nacimiento del heredero GABRIELITO QUINA MANJARRES.

3.- Copia del registro civil de defunción de la causante.

4.-Copia de cedula del peticionario.

IV.- COMPETENCIA.

Es usted competente por estar conociendo de la sucesión de la referencia.

V.- NOTIFICACIONES.

Se pueden practicar en las siguientes direcciones:

GABRIELITO QUINA MANJARRES: Vereda de Santa Barbara del municipio de Arbeláez Cundinamarca.

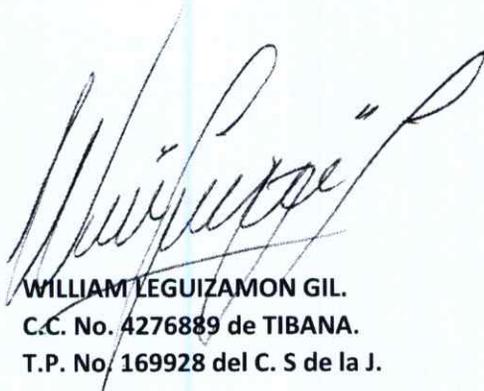
Correo Electrónico: williamleguizamon@hotmail.com

APODERADO: En la secretaria de su despacho o en mi oficina Ubicada en la ciudad de Bogotá Diagonal 82G No. 73 A 80. INTERIOR 3. Oficina 101.

Correo Electrónico: williamleguizamon@hotmail.com

Sírvase dar trámite.

Del Señor Juez,



WILLIAM LEGUIZAMON GIL.
C.C. No. 4276889 de TIBANA.
T.P. No. 169928 del C. S de la J.

Anexo.

Registro civil de nacimiento del peticionario.

Registro civil de defunción de la causante.

Copia de la cedula de ciudadanía del peticionario.

**SEÑOR
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ANTONIO.
SAN ANTONIO TOLIMA.
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO COLOMBIA.
E.S. D.**

**REFERENCIA: OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL.
MANDANTE: GABRIELITO QUINA MANJARREZ.
MANDATARIO: DOCTOR WILLIAM LEGUIZAMON GIL.**

GABRIELITO QUINA MANJARRES , persona, mayor de edad e identificado con la cedula de ciudadanía numero 93348650 expedida en SAN ANTONIO TOLIMA, con domicilio en Arbeláez - Cundinamarca, por el presente escrito manifiesto a usted que otorgo poder especial, amplio y suficiente al DOCTOR WILLIAM LEGUIZAMON GIL, abogado en ejercicio, para que en mi nombre y representación solicite ante su despacho mi reconocimiento en calidad de hijo legitimo de la causante, asuma el proceso en el estado que se encuentra, se haga parte en el desarrollo y lleve hasta su culminación el proceso de sucesión intestada de mi difunta madre señora BALBINA MANJARRES DE YAIMA , y quien en vida se identificara con la cedula de ciudadanía numero 28850121 expedida en NATAGAIMA, quien en esta ciudad, donde tuvo su ultimo domicilio, falleciera el día 25 de agosto de 2018.

Mi apoderado tiene facultades generales de Ley y las especiales de recibir, desistir, transigir, sustituir, tachar documentos, hacer la partición o designar partidador, así como de todas las relacionadas con las medidas preparatorias de la sucesión intestada y de las cautelares sucesorales.

Sírvase reconocer personería en los términos y fines pertinentes.

ATENTAMENTE,

**GABRIELITO QUINA MANJARRES.
C.C. No. 93348650 de SAN ANTONIO TOLIMA
MANDANTE.**

ACEPTO EL ANTERIOR PODER.



**WILLIAM LEGUIZAMON GIL.
C.C. No. 4276889 de TIBANA.
T.P. No. 169928 del C. S de la J.**

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
1	2	3	4	5	6	7	8
SEPT	OCT	NOV	DIC				
9	10	11	12				

REPÚBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL



Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

11023391

IDENTIFICACION No.

1 Parte básica	2 Parte complementaria
6, 7, 1, 1, 0, 1	

3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregimiento, etc.)	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría	5 Código
ALCALDIA MUNICIPAL	SAN ANTONIO TOLIMA	6235

SECCION GENERAL

6 Primer apellido	7 Segundo apellido	8 Apellido
QUENA	MANJARRÉS	GABRIELITO
9 Masculino o Femenino	10 Sexo (Masculino/Femenino)	11 Día
MASCULINO	Masculino	01
	Femenino	12 Mes
		NOVIEMBRE
		13 Año
		1967
14 País	15 Departamento, Int., o Com.	16 Municipio
COLOMBIANO	TOLIMA	SAN ANTONIO TOLIMA

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento	18 Hora	
VIVERA LA FLORIDA - SAN ANTONIO TOLIMA	8 P.M.	
19 Documento presentado - Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.)	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento	
22 Apellidos (de soltera)	23 Nombres	24 Edad actual
MANJARRÉS CYCIA	BAIBINA	26
25 Identificación (clase y número)	26 Nacionalidad	27 Profesión u oficio
CC# 29.850.121 DE NATAGAIMA	COLOMBIANA	HOGAR
28 Apellidos	29 Nombres	30 Edad actual
QUENA ROJAS	JUAN JOSE	32
31 Identificación (clase y número)	32 Nacionalidad	33 Profesión u oficio
CC# 1.639.066 DE IQUIRA	COLOMBIANO	AGRICULTOR

34 Identificación (clase y número)	35 Firma (autógrafa)	
CC# 1639.066 DE IQUIRA	Juan Jose Quena Rojas	
36 Dirección postal y municipio	37 Nombre	
FLORIDA - SAN ANTONIO TOLIMA	JUAN JOSE QUENA	
38 Identificación (clase y número)	39 Firma (autógrafa)	
40 Domicilio (Municipal)	41 Nombre	
42 Identificación (clase y número)	43 Firma (autógrafa)	
44 Domicilio (Municipal)	45 Nombre	
46 Día	47 Mes	48 Año
12	JULIO	1987

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

49 Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro
Forma HANE 1F10 - 0 VI/77



ESTA REPRODUCCION FOTOCOPIADA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURIA

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA
NOTA DE AUTENTICACION
EL DOCUMENTO A LA VISTA ES FIEL COPIA AUTENTICA TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTA REGISTRADURIA
TOMO = FOLIO = SERIA No. 11023391
TIENE VALIDEZ PARA Trámites legales
FECHA DE EXPEDICIÓN DIA 23 MES 08 AÑO 2022
Registrador del Estado Civil

Datos de la oficina de registro - Clase de Oficina	
Notaria Número 3	Código 9560
País - Departamento - Municipio COLOMBIA - TOLIMA - IBAGUE	

Datos del difunto			
Identificación	Apellidos y nombres	Mayor de Edad	Genero
C.C. 28850121, natagaima	MANJARRES DE YAIMA BALBINA	SI	Femenino

Datos de la defunción			
Lugar defunción	Fecha defunción	Número certificado	
COLOMBIA - TOLIMA - SAN ANTONIO	25/Agosto/2018, 09:15	71890314-5	
Juzgado que porfiere la sentencia	Documento presentado	Nombre y cargo del funcionario	
XXXXXX	Certificación Medica	VALERO PERALTA JAIRO ANTONIO	

Datos del declarante	
Identificación	Apellidos y nombres
C.C. 93394476, IBAGUE	RIVAS CANIZALEZ JOSE RICARDO
Firma	

Datos de los testigos	
Identificación	Apellidos y nombres
Firma	
No se registraron testigos	

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
27/Agosto/2018	BLADIMIRO MOLINA VERGEL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO 93.348.650

APELLIDOS
QUINA MANJARRES

NOMBRES
GABRIELITO

Gabrielito Quina Manjares

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 01-NOV-1967

CC LA FLORIDA
SAN ANTONIO (TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

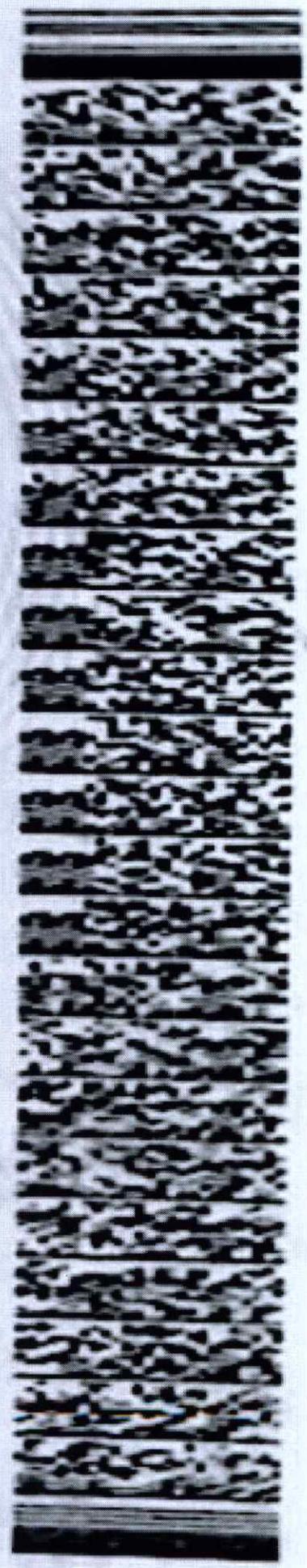
1.60 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-AGO-1987 SAN ANTONIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SÁNCHEZ TORRES



INDICE DERECHO



A-1500150-00129984-M-0093348650-20081119 0006459911A 2 1280023972

SOLICITUD ANEXO REGISTRO DE DEFUNCIÓN

William Leguizamón Gil <williamleguizamon@hotmail.com>

Vie 26/08/2022 4:36 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - San Antonio
<j01prmpalsanantonio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (311 KB)

SOLICITUD ANEXO REGISTRO DE DEFUNCIÓN.pdf;

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ANTONIO TOLIMA

E. S. D.

SUCESIÓN INTESTADA DE CAUSANTE BALBINA MANJARRES

PETICIONARIO: GABRIELITO QUINA MANJARRES

RADICADO: 2020-00159

Cordial saludo,

Adjunto solicitud, agradezco confirmación de recibido.

ATENTAMENTE,
WILLIAM LEGUIZAMON GIL

**SEÑOR
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO.
SAN ANTONIO TOLIMA.
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO DE COLOMBIA.
E. S. D.**

REFERENCIA: SUCESION INTESTADA DE LA CAUSANTE BALBINA MANJARRES DE YAIMA.

RADICADO: 2020-00159.

ASUNTO: INCORPORACION DE PRUEBA DOCUMENTAL.

WILLIAM LEGUIZAMON GIL, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando como apoderado del heredero GABRIELITO QUINA MANJARRES en su calidad de hijo legitimo de la causante me permito solicitar lo siguiente.

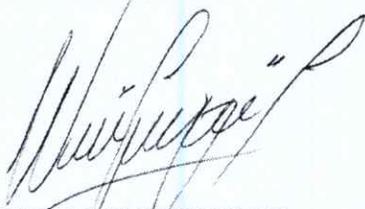
SE INCORPORE AL EXPEDIENTE EL CERTIFICADO DE DEFUNCION DE LA CAUSANTE SEÑORA BALBINA MANJARRES DE YAIMA, EXPEDIDO POR LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO NOTARIAL DE IBAGUE EN LA FECHA 2022-08-25.

LA ANTERIOR SOLICITUD ES PROCEDENTE Y CONDUCTENTE PARA DEMOSTRAR PLENA PRUEBA DEL VINCULO ENTRE LA CAUSANTE Y EL HEREDERO.

SIRVASE DAR TRAMITE.

DEL SEÑOR JUEZ,

ATENTAMENTE,



**WILLIAM LEGUIZAMON GIL.
C.C. No. 4276889 de TIBANA.
T. P. No. 169928 del C. S de la J.**

Anexo. Registro de defunción de la causante.



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Indicativo
Serial

09407159

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Datos de la oficina de registro				Corregimiento	Insp de Policía	Código	9	5	60
Clase de oficina	Registraduría	Notaría	Consulado						
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía									

COLOMBIA-TOLIMA-IBAGUE

Datos del inscrito		Apellidos y nombres completos	
MANJARRES DE YAIMA BALBINA			
Documento de identificación (Clase y número)		Sexo (en letras)	
C.C. 28850121 de natagaima		Femenino	

Datos de la defunción			
Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía			
COLOMBIA-TOLIMA-SAN ANTONIO			
Fecha de la defunción		Hora	Número de certificado de defunción
Año	2018	25 09:15	71890314-5
Mez	AGO		
Presunción de muerte			

Lugar que profiere la sentencia		Fecha de la sentencia	
X.X.X.X.X.X.X		Año	X X X X
Documento presentado		Mez	X X
Autorización Judicial <input type="checkbox"/>		Nombre y cargo del funcionario	VALERO PERALTA JAIRO ANTONIO
Certificado Médico <input checked="" type="checkbox"/>			

Datos del denunciante		Apellidos y nombres completos	
RIVAS JOSE RICARDO			
Documento de identificación (Clase y número)		Firma	
C.C. 93394476 de IBAGUE		Ricardo Rivas	

Primer testigo		Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)		Firma	

Segundo testigo		Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)		Firma	

Fecha de inscripción				Nombre y firma del funcionario que autoriza	
Año	2018	Mez	AGO	27	ELADIMIRO MOLINA BERGEL

ESPACIO PARA NOTAS





REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL
EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE IBAGUE
CERTIFICA
QUE LA PRESENTE COPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN
LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA BAJO EL
SERIAL 9407159

con la sola finalidad de TRAMITES LEGALES
Este registro tiene validez para todo los efectos sin
importar la fecha de su expedición
Art 21 Ley 962/2005
Ibagué (Tolima), 2022-08-25 15:06:33



Cod. dv8j0

5422-9a6747a1

JANNETH RUBIO LOPEZ
NOTARIA 3 (E) DEL CIRCULO DE IBAGUE

